



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que es necesario normar en el Manual de Títulos, la titulación “*Técnico en gestión de políticas públicas.*” (Código 4110), de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que en su momento fue incluida bajo Resolución N° 322/10 y por automático.

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de los alcances de dicho título;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 61/17;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “*Técnico en gestión de políticas pública*” (Código 4110), según el ANEXO I de la Presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3584

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 3584

CÓDIGOS DE TÍTULOS	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
4110	TECNICO EN GESTION DE POLITICAS PUBLICAS.			ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y LEGISLACION DEL TRABAJO (TECNICA). Cód.594 INTRODUCCION AL DERECHO. Cód.663 DERECHO/ DERECHO ADMINISTRATIVO/ DERECHO ADMINISTRATIVO Y LEGISLACION FISCAL/ INTRODUCCION AL DERECHO/ DERECHO PUBLICO/ DERECHOS HUMANOS Y CONST. CIUDADANIA. Cód.900 ECONOMIA (C.S.O) EC. Y ADMINISTRAC. Cód.30015 ANALISIS ORGANIZACIONAL (C.S.O.) EC. Y ADMINIS. Cód.30016 SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE (C.S.O) EC. Y ADMINIS. Cód.30017



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

4110	TECNICO EN GESTION DE POLITICAS PUBLICAS.			ECONOMIA/ T DE ECON Y SOC/ PRINC DE ECON Y ADM/ ECON SOC Y SOLID/ GESTION DE PYMES Y COOP/ PROBL ECON CONTEM/ T PRACT COMUNIT/ ESPACIO INTERDISCI CS SOC Y HUM (BACH EN ECON Y ADM). Cód.36022 SOCIOECONOMIA. Cód.330010 ECONOMIA Y LEGISLACION LABORAL. Cód.330020 ORGANIZACIÓN GESTION COMERCIALIZACION Y EMPRENDIMIENTOS. Cód.330021 PRECEPTOR SECUNDARIO. Cód.200 SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA. Cód.100 PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA. Cód.101 ANALISIS DE LA LEGISLACION ORGANIZACIONAL (C.S.O) EC. Y ADM. Cód.30018
------	--	--	--	--